



ACTO EXAMEN OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ENTERRAR 1350 ml de CONDUCCIÓN DE AGUA EN ARNABARRRIETA E IRALEPO”, dentro de las actuaciones de la gestión sostenible de los pastizales montanos de Luzaide/Valcarlos en la campaña 2025/2026”

En Luzaide/Valcarlos y en las oficinas municipales de la Casa Consistorial, a partir de las 15:30 horas del día quince de junio de dos mil veintiséis, se ha reunido la unidad gestora del contrato, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del alcalde, Nicolás Camino Caminondo, para informar de las tres ofertas económicas presentadas al contrato de obras de referencia y examinar su contenido.

Con carácter previo la secretaria resume el procedimiento seguido:

Por Resolución 11/2026, de 29 de abril, de la Directora General de Medio Ambiente, se ha concedido al Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos ayuda para la gestión sostenible de los pastos montanos en la campaña 2026 en expediente 246260002.

En el apartado de b) Instalación y mantenimiento de equipamientos de manejo de ganado, se incluyó la siguiente actuación (obra):

- Enterrar conducción de agua en Arnabarrieta e Iralepo en 1350 ml.

Esta obra se contiene en el documento técnico presentado a la convocatoria de ayudas 2025/2026, redactado y firmado en agosto de 2025 por la bióloga pastóloga directora de obras Dña. Ana Marinas Murillo, según el presupuesto separado ajustado de ejecución material, suscrito a 29 de mayo de 2026 por la citada técnico, que sumando a la ejecución material los porcentajes de gastos generales, beneficio industrial y medidas de seguridad y salud, resulta un presupuesto de ejecución por contrata a licitar de QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (15.724,50 €) (más 21% IVA).

El **presupuesto base de licitación máximo** del contrato asciende a la cantidad de:

- QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (15.724,50 €) IVA EXCLUIDO.

- DIECINUEVE MIL VEINTISÉIS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (19.026,65 €) (21% IVA INCLUIDO).

Por Resolución de Alcaldía nº 38/2026, de 8 de junio de 2026, se ha acordado convocar a licitación la adjudicación y contratación de las obras de **“ENTERRAR 1350 ml de CONDUCCIÓN DE AGUA EN ARNABARRRIETA E IRALEPO”, dentro de las actuaciones de la gestión sostenible de los pastizales montanos de Luzaide/Valcarlos en la campaña 2025/2026”**, sin más trámites que la previa reserva



de crédito en el presupuesto del ejercicio 2026 en correspondiente partida de gasto de inversión y solicitud de ofertas a profesionales/empresas competentes en la materia, teniendo en cuenta que por el precio constituye contrato de obras de menor cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la vigente Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En concreto se ha formulado invitación a las siguientes dos empresas (personas jurídicas) y profesional (persona física) de la zona, competentes en el tipo de obra objeto del contrato:

- Excavaciones ABAURREA, S.L. de Arrieta (Valle de Arce)
- TXIKIRRIN Transportes y Excavaciones, S.L. de Ariebe (Valle de Aexkoa)
- Iñaki HUALDE IRIBARREN de Villanueva de Arce (Valle de Arce)

La secretaria informa que dentro del plazo fijado que ha finalizado a las 15:00 horas del día de hoy 15 de junio de 2026, se han recibido en plazo las ofertas de las dos empresas y profesional invitados, y cuyos respectivos archivos adjuntos con las propuestas económicas presentadas obran en el expediente para dar cuenta de las mismas en el presente acto del que da fe.

Previamente al inicio de este acto, ha impreso las ofertas económicas remitidas por los contratistas invitados Iñaki HUALDE IRIBARREN, Excavaciones ABAURREA, S.L. y TXIKIRRIN Transportes y Excavaciones, S.L., que pone sobre la mesa para dar cuenta de su contenido con la asistencia del alcalde al acto, arrojando el siguiente resultado, por orden de registro:

- TXIKIRRIN Transportes y Excavaciones, S.L. oferta el precio de QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS + 21% IVA, resultando el precio de **DIECINUEVE MIL VEINTISÉIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS (19.026,04 €) IVA incluido.**
- IÑAKI HUALDE IRIBARREN oferta el precio de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (18.826,65 €) IVA incluido.**
- Excavaciones ABAURREA, S.L. oferta el precio de QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS + 21% IVA, resultando el precio de **DIECINUEVE MIL VEINTISÉIS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (19.026,65 €) IVA incluido.**

Conforme a lo acordado por la precitada resolución nº 38/2026, de 8 de junio de 2026, el criterio en que se basa la adjudicación del contrato es exclusivamente el precio, adjudicándose a la oferta más económica.



Por lo tanto, el alcalde presente en el acto propone la adjudicación a favor del contratista concurrente a la licitación IÑAKI HUALDE IRIBARREN, como la oferta más económica.

Vista la competencia del alcalde para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 226.1 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según la nueva redacción dada por la Ley Foral 1/2007, de 14 de febrero, que modifica la Ley anterior, en relación con el artículo 8 de la precitada Ley Foral 6/1990 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se dictará la oportuna Resolución del acuerdo formal de adjudicación de este contrato de obras a favor del licitador indicado que ha ofertado el precio más bajo respecto del presupuesto de licitación.

Este acta con el resultado de las ofertas económicas presentadas y la propuesta de adjudicación se comunicará tanto al contratista propuesto Iñaki HUALDE IRIBARREN, como a las otras dos empresas invitadas Excavaciones Abaurrea, S.L. y Txikirrin Transportes y Excavaciones, S.L.

Se eleva la propuesta de adjudicación por la unidad gestora para dictar el alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, como órgano de contratación competente, la oportuna Resolución de Alcaldía de adjudicación a favor del licitador propuesto Iñaki Hualde Iribarren.

Se da por finalizado el acto y se levanta la presente acta para dejar constancia del mismo, que firman el alcalde y la secretaria que da fe y certifica.

En Luzaide/Valcarlos, quince de junio de dos mil veintiséis.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

Doy fe, la Secretaria del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos
Fdo. M^a Teresa Iribarren Iturria